

Guayaquil, Marzo 25 del 2014

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NOVOCOX S.A

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la ley de Compañías, enmarcándonos en la resolución No.92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No.44 de octubre de 1992, respecto de mi opinión de los Estados Financieros de la Compañía **NOVOCOX S.A.** al 31 de diciembre del 2013, debo manifestar lo siguiente:

- La Administración de la empresa ha sido manjada de acuerdo a los estatutos y las resoluciones de Directorio.
- Se cumplieron oportunamente con todas las obligaciones fiscales y legales del periodo económico.
- Los libros Contables y los Estados Financieros (balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre del 2013, han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013, reflejan la realidad financiera de la Compañía.

Atentamente,
Mario Jose Villavicencio Laracha
COMISARIO
C.C.# 0917932261